

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Abel Echeverría Pineda

AÑO I Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 18

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2000		Guanajuato, Quintana Roo y Sonora, en los que comunican la elección de sus mesas directivas
SUMARIO		
ASISTENCIA	pág. 2	- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular la cuenta de la Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EX DIPUTA- DO LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO BELLO, INTE- GRANTE DE LA CUADRAGÉ- SIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBE- RANO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE SU FALLECI- MIENTO	pág. 3	- Escrito signado por la ciudadana Margarita Márquez Fernández, por el que solicita de este Congreso, licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS pág. 5
CORRESPONDENCIA		- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal
- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de		CLAUSURA Y CITATORIO

Presidencia del diputado
Abel Echeverría Pineda

ASISTENCIA**El Presidente:**

Señores diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, García Costilla Juan, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 30 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Con la asistencia de 30 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Enrique Camarillo Balcázar, Consuelo Ibancovich Muñoz, Ernesto Sandoval Cervantes, José Rubén Figueroa Smutny, Olga Bazán González, Raúl García Leyva, Moisés

Villanueva de la Luz, Javier Ignacio Mota Pineda, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Manuel Añorve Baños, Javier Galeana Cadena, Alejandro Bravo Abarca y para llegar tarde los ciudadanos diputados Oscar Ignacio Rangel Miravete, María del Rosario Merlín García y Roberto Torres que cumple una comisión especial, y sin permiso de la Presidencia el diputado Ambrocio Soto Duarte.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Juan Adán Tabares:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.-Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 1 de junio de 2000.

Primero.- Minuto de silencio en memoria del ex diputado licenciado Héctor Astudillo Bello, integrante de la Cuadragésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de su fallecimiento.

Segundo.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Tercero.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Quintana Roo y Sonora, en los que comunican la elección de sus mesas directivas.

b) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular la cuenta de la Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999.

c) Escrito signado por la ciudadana Margarita Márquez Fernández, por el que solicita de este Congreso, licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, junio 1º del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO BELLO, INTEGRANTE DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

En desahogo del primer punto del Orden del

Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, con el propósito de guardar un minuto de silencio en memoria del ex diputado licenciado Héctor Astudillo Bello, integrante de la Cuadragésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de su fallecimiento ocurrido en días pasados.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias, favor de sentarse.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Acta de la sesión ordinaria del día martes 30 de mayo del año 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración del Pleno para su discusión y aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de oficios de las Legislaturas de los estados de Guanajuato,

Quintana Roo y Sonora, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, signado bajo el inciso “a”.

El diputado Juan Adán Tabares:

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, junio 1º del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Quintana Roo y Sonora, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
Oficial Mayor
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p. Los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias y los Representantes de Partido.

Se anexan los oficios mencionados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía la cuenta de la Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 29 del 2000.

Ciudadanos Secretarios al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 106, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 47, de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Estado de Guerrero, y con fundamento en el artículo 20, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal; por este conducto remito ante esa Honorable Representación popular, la cuenta de la Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su alta consideración, a efecto de que, de estimarlo procedente, se emita la aprobación respectiva.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.
Rúbrica.

C.c.p. El Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el

artículo 132, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; al Comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Contaduría Mayor de Hacienda, para su análisis, vigilancia y emisión del informe correspondiente.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares, se sirva dar lectura al escrito signado por la ciudadana Margarita Márquez Fernández, por el que solicita a este Congreso licencia temporal para separarse del cargo y funciones como regidora del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero.

El secretario Juan Adán Tabares:

Dependencia: Oficina Municipal de Regidores.

Domicilio: Plaza Principal en San Miguel Totolapan, Guerrero.

Asunto: Solicitud de licencia.

San Miguel Totolapan, Guerrero, mayo 24 del 2000.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

La que suscribe, ciudadana Margarita Márquez Fernández, regidora de Participación Social de la Mujer en esta Honorable Comuna municipal, trienio 1999-2002, solicita a ese Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autorizarme una licencia de tres meses, en virtud de atender problemas de salud.

La licencia que solicito es a partir del día 1 de junio y terminará el día 30 de agosto del año en curso.

Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud y quedo de ustedes.

Atentamente.

Regidora de la Participación Social de la Mujer.

Ciudadana Margarita Márquez Fernández.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica de Poder Legislativo en vigor, turna el oficio al que se le acaba de dar lectura a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

El vicepresidente Demetrio Saldívar Gómez:

En desahogo del inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda para que fundamente y motive el dictamen en desahogo.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

En términos de lo dispuesto por el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en mi carácter de presidente de la Comisión de Hacienda, hago uso de esta tribuna para el efecto de emitir las consideraciones relativas al dictamen suscrito por esta Comisión, relacionado con el punto de acuerdo presentado por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1999, ante el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a impulsar las acciones necesarias ante el Gobierno federal y las instancias correspondientes con el objeto de promover la condonación de

la deuda pública estatal.

Conocida que fue por la Plenaria la propuesta de referencia, el presidente de la Mesa Directiva en funciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, turnó a esta Comisión Ordinaria de Hacienda el citado documento con el objeto de que en términos de los artículos 46, 47, 49, 56, 86, 87, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, procediera al análisis del mismo y emitir el dictamen respectivo.

En ese sentido, se conoció primeramente que la deuda pública tiene su origen en una mayor proporción en las aportaciones realizadas por el Gobierno del estado, para el financiamiento de “La Autopista del Sol” y en la decisión del Ejecutivo estatal de absorber la deuda de los ayuntamientos del estado.

Asimismo, y como es del dominio público, el Gobierno del estado no le adeuda a la Federación, sino a instituciones de crédito; por lo que, el Gobierno de la República no puede condonar al Gobierno del estado de Guerrero dicha deuda. Es por esta razón, los que integramos la Comisión de Hacienda, estimamos procedente que esta Representación popular, realice las gestiones correspondientes para solicitar al Gobierno federal, absorba cuando menos, los compromisos de deuda que correspondieron a las aportaciones del proyecto carretero más importante de las últimas décadas, “La Autopista del Sol”, o en su defecto, la federación le asigne al Gobierno del estado de Guerrero, un incremento en las participaciones federales, en los programas de inversión y en los subsidios al estado. Lo cual permitiría al Gobierno estatal destinar mayores recursos para el pago de la deuda; sin afectar los programas sociales prioritarios que viene impulsando la actual administración gubernamental.

Es oportuno señalar, que reconocemos que ha habido un apoyo y respaldo del gobierno de la República muy importante, pero la pobreza, la marginación del pueblo guerrerense, su rezago histórico, requieren de un esfuerzo adicional prioritario; por ello, nos pronunciamos desde la más alta tribuna del estado de Guerrero, porque el ciudadano presidente de la República, escuche la voz de los guerrerenses y se solidarice con

este planteamiento en congruencia a la vigencia del Pacto Federal, que nos integra a la República Mexicana, y de la que los surianos formamos parte importante de su historia.

Por las razones anteriormente expuestas, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora aprobamos el dictamen y solicitamos a esta Plenaria, su voto a favor.

Muchas gracias.

El vicepresidente Demetrio Saldívar Gómez:

Esta Presidencia, somete a consideración del Pleno para su discusión en lo general el dictamen de referencia, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen de antecedentes, yo quisiera pedirles a los ciudadanos secretarios de acuerdo al artículo 34, párrafo cuarto, puedan contar los votos a favor, los votos en contra y hacerlo del conocimiento de esta Presidencia; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por la negativa.

Abstenciones.

Le informan a esta Presidencia que hay 30 votos a favor y una abstención, por lo tanto se aprueba por mayoría.

El Presidente:

Aprobado que ha sido en lo general el dictamen anteriormente referido, esta Presidencia somete para su discusión en lo particular el dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, por lo que se consulta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la

palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión en lo particular, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 137, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declara aprobado el dictamen relativo a la deuda pública estatal; remítase el presente dictamen al titular del Poder Ejecutivo federal para los efectos de su competencia constitucional.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:30 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 6 de junio

del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán